



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 19 – JUNIO DE 2009

## **“LOS MUSEOS TRADICIONALES DE BELLAS ARTES: ESPACIOS PARA ENSEÑAR Y APRENDER”**

AUTORÍA <b>PEDRO ATENCIA BARRERO</b>
TEMÁTICA <b>MUSEOS TRADICIONES DE BELLAS ARTES</b>
ETAPA <b>EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA BACHILLERATO</b>

### **Resumen**

El museo es un recurso que puede resultar muy útil siempre que se utilice de una forma adecuada, teniendo en cuenta sus posibilidades y la gran variedad de contenidos que puede albergar. Los objetivos de este trabajo son por un lado, analizar las posibilidades que presentan de cara a la educación y por otro lado, explicar los diferentes tipos de museos así como sus funciones más destacadas.

### **Palabras clave**

Museos de Bellas Artes

Recurso didáctico

Educación Plástica y visual

Entornos de aprendizaje

### **INTRODUCCIÓN.**

El profesorado puede encontrar en los museos un medio que ofrece inmensas posibilidades para ampliar los recursos de cara a la enseñanza de su materia. Con la nueva Ley de Educación<sup>1</sup>, nuestra materia de Educación Plástica y Visual debe, junto al resto de materias, ayudar a desarrollar la Competencia artística y cultural. Y nada mejor que descubrir estas instituciones que albergan tanta riqueza e historia, para lograrlo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 19 – JUNIO DE 2009

## 1. ¿QUÉ ES UN MUSEO?

Etimológicamente, el término proviene de la mitología griega. En su origen, un *mouseion* era un templo de musas<sup>ii</sup>, un lugar sagrado que ellas frecuentaban. En la época de la dinastía Ptolemaica, el palacio de Ptolomeo Filadelfo en Alejandría destinó un edificio al que llamó museo y lo consagró a las artes y las ciencias. Estaba dedicado al desarrollo de todas las ciencias y servía además para las tertulias de los literatos y sabios que vivían allí, bajo el patrocinio del Estado.

Dando un salto en el tiempo, el concepto de Museum apareció en el siglo XVI<sup>iii</sup> y desde entonces ha evolucionado con los años. Así, con el triunfo de la Revolución francesa, se acuñó el término de Museo de la República añadiendo con ello un nuevo elemento: el público. Desde entonces se asocia al museo con la idea de institución oficial de carácter público.

En 1947, se define el museo<sup>iv</sup> como “una institución sin fines de lucro, un mecanismo cultural dinámico, evolutivo y permanentemente al servicio de la sociedad urbana y a su desarrollo, abierto al público en forma permanente que coordina, adquiere, conserva, investiga, da a conocer y presenta, con fines de estudio, educación, reconciliación de las comunidades y esparcimiento, el patrimonio material e inmaterial, mueble e inmueble de diversos grupos (hombre) y su entorno”.

### 1.1. Tipologías de museos.

La clasificación tipológica<sup>v</sup> recogida en estas líneas atiende de forma especial a la naturaleza de los fondos museográficos, aunque se han incorporado otras categorías fundamentales, como la casa-museo, museo de sitio, especializado y general.

- Casa-Museo: Museo ubicado en la casa natal o residencia de un personaje. Como por ejemplo la Casa Museo de Salvador Dalí en Portlligat (la única casa estable de Salvador Dalí; el lugar donde vivió y trabajó habitualmente hasta que, en 1982, con la muerte de Gala, fijó su residencia en el Castillo de Púbol.)

Toda la información en la página: [http://www.salvador-dali.org/museus/portlligat/es\\_index.html](http://www.salvador-dali.org/museus/portlligat/es_index.html)

- Arqueológico: contiene objetos, portadores de valores históricos y/o artísticos, procedentes de excavaciones. Se incluyen las especialidades de numismática, glíptica, epigrafía y otras. Muestra de ello, es el Museo Arqueológico Nacional. El Museo se fundó en 1867 por Real Decreto de Isabel II. Su creación estuvo motivada por la necesidad de disponer de un museo donde, al igual que en los restantes países europeos, se pudieran conservar, clasificar y exponer los materiales arqueológicos, etnográficos, de artes decorativas y numismáticos que habían reunido los monarcas españoles en la Real Biblioteca, en el Real Gabinete de Historia Natural y en otras instituciones. La página es <http://man.mcu.es/>





ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 19 – JUNIO DE 2009

- Arte Contemporáneo: contiene obras de arte realizadas en su mayor parte a partir del siglo XX. Se incluye la fotografía, el cine, las instalaciones, etc. Como el Museo Nacional Centro Reina Sofía. Más información en <http://www.museoreinasofia.es/museoreinasofia/live/index.html>
- Artes Decorativas: contiene obras artísticas de carácter ornamental. También se denominan artes aplicadas o industriales. Muestra de ello es el Museo Nacional de Artes Decorativas. <http://mnartesdecorativas.mcu.es/>
- Bellas Artes: contiene obras de arte realizadas fundamentalmente desde la Antigüedad al siglo XIX, (arquitectura, escultura, pintura, grabado, etc.) El Museo de Bellas Artes de Bilbao es un claro ejemplo. <http://www.museobilbao.com/>
- Ciencia y Tecnología: contiene objetos representativos de la evolución de la historia de la ciencia y de la técnica, y además se ocupa de la difusión de sus principios generales. Como el Parque de las Ciencias en Granada.
- Ciencias Naturales e Historia Natural: contiene objetos relacionados con la biología, botánica, geología, zoología, antropología física, paleontología, mineralogía, ecología, etc. Así, el Museo Nacional de Ciencias Naturales. <http://www.mncn.csic.es/home800.php>
- Especializado: profundiza en una parcela del Patrimonio Cultural y no cubierta en otra categoría.
- Etnografía y Antropología: se dedica a culturas o elementos culturales preindustriales contemporáneos o pertenecientes a un pasado reciente. Entran en esta categoría los museos de folklore, artes, tradiciones y costumbres populares. El Museo Etnográfico de Castilla y León es un claro ejemplo. <http://www.museo-etnografico.com/>
- Historia: Se incluyen en esta categoría los museos que ilustran acontecimientos o periodos históricos, personalidades, los museos militares, etc.
- De Sitio: creados al musealizar determinados bienes históricos (yacimientos arqueológicos, monumentos, ejemplos in situ del pasado industrial, etc.) en el lugar para el que fueron concebidos originariamente. El magnífico Museo de Atapuerca así lo atestigua. Toda la información en <http://www.atapuerca.com/>



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 19 – JUNIO DE 2009

- General: Museo que puede identificarse por más de una de las categorías anteriores.
- Otros Museos/Colecciones: no pueden incluirse en las categorías anteriores.
- Museos virtuales: es un sitio web que puede o no presentar partes del contenido físico del museo tradicional para que pueda ser apreciado de una manera distinta y complementaria a la que puede experimentarse en una visita física al museo.

## 2. FUNCIONES DE LOS MUSEOS.

Una vez vistas las tipologías fundamentales de los museos que nos podemos encontrar vamos a detallar las funciones fundamentales<sup>vi</sup> que los museos realizan. Esas funciones, pueden encuadrarse en cuatro apartados: difundir y comunicar, conservar, investigar y documentar.

**A. Difusión y comunicación en los Museos.** Su objetivo último es acercar el museo a la sociedad. En esta área se incluyen, por tanto, todas las estrategias que permitan el logro de los objetivos de comunicación, contemplación y educación encomendados al museo. Los departamentos técnicos de difusión de los museos estatales gestionados por la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales tienen encomendadas las siguientes funciones:

- Estudiar científicamente las características, necesidades y motivaciones del público.
- Programar, proyectar y realizar las exposiciones permanentes y temporales, en coordinación con los departamentos implicados en las mismas.
- Elaborar medios de información con las técnicas adecuadas a su fin.
- Evaluar científicamente la incidencia de las exposiciones en el público.
- Organizar y colaborar en los planes de actividades culturales y en el desarrollo de programas de difusión que permitan un mayor conocimiento de sus colecciones y de lo que representan a la sociedad.
- Gestionar la realización del plan de publicaciones del museo.
- Desarrollar la necesaria investigación sobre técnicas museográficas y colaborar con programas de investigación de instituciones ajenas al museo, en el área de su competencia.

**B. Introducción a la conservación en los Museos.** El museo conserva los bienes culturales con el objetivo de garantizar su transmisión a las generaciones futuras. Esta función es una finalidad imprescindible y justifica en sí misma la existencia del museo. Los métodos de análisis científico, actualmente al alcance de la conservación, nos permiten conocer una serie de datos sobre la naturaleza, técnica constitutiva y degradación de los materiales, y sus causas, y, basándonos en



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 19 – JUNIO DE 2009

esos análisis, podemos elegir los tratamientos idóneos para cada actuación. La variedad de situaciones que se derivan de este estudio evidencia la dificultad de establecer unas condiciones de conservación comunes a todos los bienes. La conservación se realiza en dos vertientes: la conservación preventiva y la restauración. Una premisa fundamental es la importancia de una adecuada conservación preventiva, puesto que es una intervención continua e integral que afecta a todos los bienes culturales en conjunto. Los departamentos técnicos de conservación de los museos estatales gestionados por la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales tienen encomendadas las siguientes funciones:

- Procurar las condiciones necesarias para la conservación preventiva de los fondos museográficos, tanto en almacenes como en salas de exposición y en talleres de restauración.
- Vigilar y controlar el estado físico de los fondos en almacenes o salas de exposición, así como en todo lo relativo a sus movimientos de cualquier índole.
- Programar y realizar los análisis y exámenes necesarios para el conocimiento del estado de conservación de los fondos y desarrollar las necesarias tareas de preservación, limpieza y restauración.
- Informar sobre la conveniencia de préstamos temporales o depósitos de fondos museográficos en función de su estado de conservación y proponer las condiciones físicas para su traslado y mantenimiento fuera del museo.
- Organizar los sistemas de almacenaje de fondos museográficos de forma que todas las colecciones se encuentren ordenadas, accesibles y en las condiciones adecuadas para su conservación y estudio.
- Gestionar los movimientos de los fondos dentro y fuera del museo.
- Colaborar en programas de investigación de instituciones ajenas al museo.

**C. Introducción a la investigación en los Museos.** La investigación es una de las tareas básicas que tiene encomendada los Museos en todos sus ámbitos de actuación. Constituye, además, el fundamento a todas las funciones del museo, pues no se puede proteger, conservar ni difundir de manera adecuada el Patrimonio sin conocerlo previamente. La investigación, en suma, es la base del desarrollo de todas las funciones museísticas. Para desarrollar esta función los museos disponen de herramientas como biblioteca, archivo, laboratorio y talleres. Con ellos la investigación en el Museo se desarrolla en una doble vertiente: como trabajo interno, y como resultado de la colaboración con otras instituciones investigadoras. Los departamentos técnicos de investigación de los museos estatales gestionados por la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales tienen encomendadas las siguientes funciones:

- Elaborar los instrumentos de descripción y catalogación para el análisis científico de los fondos que tienen asignados, trabajando en estrecha colaboración con el departamento de documentación.



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 19 – JUNIO DE 2009

- Realizar investigaciones en el área de su competencia y emitir los informes científicos que le sean solicitados, incluyendo la recogida y registro de datos referentes al contexto de los objetos, por medio de trabajos de campo y, en su caso, acopio de esos mismos objetos en orden a su preservación y defensa.
- Publicar y difundir los resultados de las investigaciones del museo, y supervisar el contenido científico de cualquier otra publicación del centro.
- Programar y proyectar la exposición permanente en su aspecto científico, así como colaborar en la organización de exposiciones temporales en el ámbito de su especialidad.
- Estudiar las necesidades científicas de incremento de los fondos.
- Colaborar en programas de investigación de instituciones ajenas al museo, en el área de su competencia.
- Prestar servicio de asesoramiento e información a los investigadores en lo referente a los fondos del museo y, en la forma que establezca la Subdirección General de Museos Estatales, en el ámbito de su especialidad.
- Asistir al director en la elaboración de la memoria anual, presentando, en todo caso, un informe sobre las actividades del departamento.

**D. Departamento técnico de documentación.** La documentación se perfila hoy como una de las funciones más importantes del museo. Los museos pueden configurarse como centros de documentación, como instituciones que reúnen, gestionan y difunden información de carácter cultural, información que puede llegar a tener igual o incluso más valor que las propias colecciones. La Documentación en el museo debe entenderse en un doble sentido. En primer lugar, como el conjunto de documentos que reúne la institución, que puede tener un carácter muy variado en cuanto a soportes, contenidos, origen y valor cultural. En segundo lugar, como un proceso, como una serie de secuencias de trabajo aplicadas sobre los diferentes conjuntos de documentos o en la gestión del museo en el cumplimiento de sus diferentes funciones. Los departamentos técnicos de documentación tienen encomendadas como tareas básicas las funciones de documentación asignadas al área de colecciones de los museos:

- La organización y gestión del sistema documental del museo.
- El control y la gestión documental del ingreso y de los movimientos internos y externos de los bienes culturales, así como de su baja de la colección del museo.
- El registro e inventario de los bienes culturales.
- El archivo de todo tipo de documentación técnica, gráfica, audiovisual, cualquiera que sea su soporte.
- La organización y gestión de la biblioteca y archivos documentales del museo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 19 – JUNIO DE 2009

- El servicio de asesoramiento y consulta a profesionales, investigadores y público en general, sobre el área de su competencia.

### 3. ¿QUÉ NOS OFRECEN LOS MUSEOS DE CARA A LA EDUCACIÓN?

El museo puede hacer mucho en beneficio de la educación. La función educativa y didáctica de los museos, visible desde antiguo, se ha llevado a la práctica concretamente desde 1974, año en que el ICOM<sup>vii</sup> pensó que la educación y la comunicación debían incorporarse a los museos, y recomendó la creación de Departamentos de Educación y Acción Cultural (DEAC). La idea que los fundamenta es que diferentes tipos de público se puedan ir educando a partir de las propuestas que emitan. Y las actividades fundamentales para conseguir una mayor educación dentro del museo serán diversas como veremos más adelante: exposiciones temporales, conferencias y ciclos, talleres creativos, publicaciones, visitas guiadas, etc.

Por tanto, de cara a la educación, los museos nos van a permitir entre otros aspectos:

- Desarrollar metodologías y recursos pedagógicos para producir, adquirir y aplicar el conocimiento en diferentes campos del saber.
- Ofrecer apoyo a los profesores/as para mejorar su desarrollo profesional y para que transmitan la materia de una forma competente y cualificada, que también revierta en la formación de los alumnos/as y los enriquezca.
- Concienciar a profesores/as y a alumnos/as de la importancia del legado científico, histórico y cultural que los museos nos ofrecen de forma gratuita.
- Acercar la cultura a todos los estratos de la educación (alumnado, profesorado, padres, etc.)
- Elaborar programas educativos que sean responsables de captar e incorporar al visitante a las actividades del museo, además de generar y mantener el interés del público en el mismo.
- Convertirse en un entorno de aprendizaje muy motivador y diferente debido en gran medida a que en ellos se muestra de una manera directa las obras comentadas y estudiadas en clase.
- Los museos ofrecen información que es tomada por los visitantes de acuerdo a sus intereses personales, de forma que la información es individualizada y se puede adquirir respetando el ritmo personal de cada quien y no de forma estandarizada, como sucede en una clase.
- Los alumnos/as pueden preguntar en un tono adecuado a quienes los acompañan (ya sean profesores/as o guías del propio museo) para resolver sus dudas, compartir sus observaciones, aprender de los propios compañeros, etc.



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 19 – JUNIO DE 2009

- Debido a los diversos elementos expositivos existentes en el museo, es más fácil que los alumnos/as puedan asimilar los contenidos, puesto que hay textos, imágenes, videos, explicaciones orales del guía, etc.

#### 4. ¿QUÉ ACTIVIDADES EDUCATIVAS PODEMOS REALIZAR?

Una vez visto lo que nos ofrecen los museos para el ámbito de la educación, vamos a detallar las actividades más significativas que podemos realizar a través de ellos:

- 1) Actividades realizadas en el museo utilizando como base los materiales expuestos. Un ejemplo son las exposiciones temporales. Éstas renuevan la propuesta del museo y atraen a una gran cantidad de visitantes. Recordemos que las exposiciones de acuerdo a su temporalidad se pueden clasificar en: Permanentes, temporales, Itinerantes. También las exposiciones se clasifican de acuerdo a su carácter en: Retrospectivas, Antológicos, Individuales, Colectivas, Temática, Interés Histórico, Serie.
- 2) Actividades llevadas a cabo en el museo partiendo de los materiales expuestos y ayudados por personal del museo, como puede ser la visita guiada. Es uno de los medios utilizados con más frecuencia en los museos. Su objetivo central es facilitar la relación entre el público y el contenido de la exposición, haciéndola más directa. La visita guiada debe ser definida dependiendo de las características del alumnado y de lo que se quiere mostrar y transmitir de la exposición. Para lo cual, debemos tener en cuenta una serie de recomendaciones como son:
  - ✓ Tener presentes la edad y el nivel educativo de los alumnos/as, para poder establecer el tipo de visita, la composición de los grupos, el recorrido, etc.
  - ✓ Los grupos no deben ser muy numerosos.
  - ✓ El tiempo de duración de la visita no exceda de los 45 min., aunque esto dependerá de la extensión, el recorrido y la interacción producto de la motivación entre el grupo y su guía.
  - ✓ Es importante establecer un horario fijo para las visitas y un sistema de previa cita. Generalmente, la visita guiada es reservada casi exclusivamente a grupos de estudiantes pero es también usual su utilización con grupos de turistas y/o profesionales.
- 3) Actividades organizadas en el museo, pero sin relación directa con los materiales expuestos, como pueden ser ciclos de películas, conferencias, cursos, talleres, conciertos, teatros, sala de biblioteca, etc. En cuanto a las conferencias y ciclos de charlas, en el marco de las exposiciones, estimulan un mayor conocimiento del contenido de estas. Generalmente, esta actividad se reserva a grupos que manejan mayor información o a especialistas, por las características de tiempo e interés de los participantes, nivel de especialización, conferencistas, etc. Por otro lado, los talleres también constituyen medios útiles de apoyo a la actividad educativa. Pueden organizarse talleres prácticos en áreas específicas de conocimiento o enfocados hacia las técnicas empleadas en trabajos artísticos o del área cultural en general. Además, los talleres





ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 19 – JUNIO DE 2009

didácticos, por el contrario, buscan la participación del alumnado de todas las edades. Por último, la biblioteca del museo se perfila como un gran recurso de cara a ampliar información.

- 4) Actividades que se realizan fuera del museo pero basadas en los materiales expuestos como pueden ser exposiciones itinerantes, préstamo de material a los I.E.S., etc.
- 5) Actividades de extensión no basadas en materiales de las colecciones y realizadas fuera del museo. Las publicaciones y los catálogos de los museos se pueden emplear como material didáctico previo o posterior a la visita.
- 6) Actividades realizadas a través de las páginas web de los museos. Internet se ha convertido en una ventana para miles de personas a la hora de planificar su visita a un museo y de informarse sobre las diversas actividades que se celebran (exposiciones temporales, charlas, cursos, etc.)
- 7) Además, a los grupos de alumnos/as se les deben planificar una serie de actividades dirigidas de carácter exploratorio tanto educativo como recreativo que estimulen su investigación, su curiosidad y desarrollen su creatividad. Como por ejemplo investigar dónde se encuentran unas determinadas obras, el material empleado para su realización, la técnica de algún artista en concreto, etc.

Cabe destacar que las actividades enunciadas anteriormente, no suelen darse de forma aislada, sino que comparten muchas veces su tiempo con actividades que las complementan, como las conferencias sobre el autor de la exposición temporal que recoge en ese momento el museo, talleres didácticos, visitas escolares, etc.

#### 4.1. Medios de apoyo a la actividad educativa.

El museo cuenta con una serie de recursos de cara a la educación de sus visitantes como son:

- **Visitas guiadas en el propio museo.** Esta actividad suele ser la más conocida por todos. La realiza personal cualificado del propio museo, buscando facilitar la relación entre el público y el contenido de la exposición, haciéndola más comprensible. Debe ser definida de acuerdo con las características de cada grupo de visitantes y sus intereses; esto ayudará a establecer el tipo de visita que se hará, la composición del grupo, la diferencia de intereses, expectativas y experiencias. En las visitas guiadas para el alumnado, las actividades de los museos deben estar dirigidas a enriquecer su percepción y conocimiento del mundo del arte, estimulando su creatividad y curiosidad. Actualmente la inmensa mayoría de los museos ofrece esta posibilidad en sus programas. Muestra de ello, son las visitas guiadas del **Museo Guggenheim** de Bilbao tituladas *Aprendiendo a través del Arte*. Toda la información en <http://www.guggenheim-bilbao.es/>
  - **Visitas guiadas a través de los museos virtuales.** A través de Internet podemos acceder a multitud de museos. Nos ofrecen entre otras posibilidades, el conocer a los autores y obras más
- C/ Recogidas Nº 45 - 6ªA 18005 Granada [csifrevistad@gmail.com](mailto:csifrevistad@gmail.com)



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 19 – JUNIO DE 2009

representativas de los museos de cualquier parte del mundo, planificar una futura visita o recorrer sus salas por medio de la realidad virtual. Más información sobre alguno de los museos virtuales de Andalucía en <http://www.museosdeandalucia.es/cultura/museos/>

- **Programas para familias.** Este programa ofrece la posibilidad a los grupos familiares de visitar juntos el Museo con la ayuda de una guía didáctica de distribución gratuita. Esta guía, en la que se ofrecen claves para la aproximación a las obras seleccionadas, pretende promover y potenciar el diálogo intergeneracional ante la obra de arte. El Museo Nacional del Prado de Madrid nos ofrece esta actividad. Más información en <http://www.museodelprado.es/pagina-principal/educacion/informacion/el-prado-en-familia/>
- **Programas para Educación secundaria y bachillerato.** Muestra de ello, es el programa facilitado por el **Museo Thyssen Bornemisza** de Madrid: *EducaThyssen. Visitas taller*. Este programa de Visitas-Taller está asociado a la programación de exposiciones temporales del Museo. La actividad se estructura en dos momentos: el primero de lectura y análisis de la obra, en el que se presta especial atención a la participación y aportaciones de los alumnos/as, fomentando el intercambio de puntos de vista. La segunda fase es de experimentación práctica para complementar las cuestiones planteadas durante la visita, abordándose así tanto la interpretación como la creación artística. Más información en <http://www.educathyssen.org/>
- **Formación del profesorado.** A lo largo del año, en algunos museos se suelen desarrollar un conjunto de sesiones formativas para dar a conocer los materiales didácticos, propuestas de visita y actividades previstas por el departamento del museo a los profesores/as de diferentes niveles educativos.
- **Conferencias, seminarios, cursos, simposios internacionales, encuentros con artistas, charlas, debates, talleres artísticos.** Estas actividades son otros medios utilizados en los museos como complemento a su oferta educativa. Estimulan un mayor conocimiento del contenido de éstas (generalmente esta actividad se organiza de acuerdo al grupo al que va dirigido: público en general o especialistas).
- **Publicaciones.** Su objetivo central es dar a conocer las colecciones que albergan los museos y las actividades que vienen realizando. Podemos encontrar diversos tipos de publicaciones:
  - Publicaciones de carácter promocional: invitar al público a visitar las instalaciones del museo así como a participar de las actividades allí realizadas. Más información en <http://www.mcu.es/museos/IN/Publicaciones.html>



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 19 – JUNIO DE 2009

- Publicaciones de carácter especializado: catálogos de las colecciones, muestra de las exposiciones temporales, anuarios, etc.
  - Boletines informativos o revistas: con avances de los trabajos de investigación del museo o de las instituciones afines, notas culturales, entre otros.
- **Otros.** Existe gran número de recursos utilizados para llevar a cabo las tareas de educación y de difusión de los contenidos de los museos. Podemos mencionar a modo de ejemplo las audioguías, aparatos de fácil utilización facilitados por los museos que nos informan detalladamente de las características y obras más destacadas. Este recurso y otros como los folletos informativos pueden permitir manejar la información, de una manera más amena y selectiva.

## CONCLUSIÓN.

La educación en museos ha ido pasando de ser una actividad secundaria, e incluso marginal, a constituir una de sus principales funciones. Para lograr realizar esta importante labor, los museos actuales se enriquecen diariamente con las nuevas metodologías educativas que exigen variar la enseñanza de la historia del arte o del dibujo, incorporando recursos relacionados con las nuevas tecnologías, como el sonido y el audio, las visitas virtuales de las que hemos hablado, y como no, los recorridos presenciales. Todo ello orientado a ofrecer al alumnado una participación lo más activa posible en su proceso de aprendizaje.

Podemos concluir, por tanto, que la definición tradicional de museo ha sido superada hoy, cuando se incluyen a una amplia variedad de instituciones entre las que se encuentran los museos de ciencias, los museos educativos y los museos virtuales, entre otros, que tienen un claro propósito educativo y parten de las necesidades e intereses de su público para ofrecer distintas formas de acceso a la información. Y todo ello al servicio de nuestro sistema educativo.

## BIBLIOGRAFÍA.

ANTORANZ ONRUBIA, M. A. (2006): *El museo. Un espacio didáctico y social*. Zaragoza. Mira ediciones, S.A.

ASENSIO, M. y POL, E. (2002): *Nuevos escenarios en educación. Aprendizaje informal sobre el patrimonio, los museos y la ciudad*. Buenos Aires. Editorial Aique.

BELLIDO GANT, M. L. (2001): *Arte, museos y nuevas tecnologías*. Gijón. Ediciones Trea, S.L.



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 19 – JUNIO DE 2009

BURBULES N y CALLISTER, T. (2001): *Educación: riesgos y promesas de las nuevas tecnologías*. Barcelona. Granica.

FONTAL MERILLAS, O. (2003): *La educación patrimonial: teoría y práctica en el aula, el museo e internet*. Gijón. Ediciones Trea, s.l.

MORENO, I. (1997). *Multimedia y museos en España. De prohibido tocar a toque por favor*. Cinevideo.

MUDARRA BARRERO, M. (2003): *Guía Oficial de los Museos Andaluces*. Sevilla. Consejería de Cultura.

VV.AA. (2000): Museos e Internet. *Museum International*, París, UNESCO, nº204 (vol. 52, nº4) pp. 41.

WOLTON, D. (2000): *Internet, ¿y después? Una teoría crítica de los nuevos medios de comunicación*. Barcelona. Editorial Granica.

## **PÁGINAS WEB**

<http://man.mcu.es/>

<http://mnartesdecorativas.mcu.es/>

<http://www.atapuerca.com/>

<http://www.educathyssen.org/>

<http://www.guggenheim-bilbao.es/>

<http://www.mcu.es/museos/IN/Publicaciones.html>

<http://www.mncn.csic.es/home800.php>

<http://www.museobilbao.com/>

<http://www.museodelprado.es/pagina-principal/educacion/informacion/el-prado-en-familia/>

<http://www.museo-etnografico.com/>

<http://www.museoreinasofia.es/museoreinasofia/live/index.html>

<http://www.museosdeandalucia.es/cultura/museos/>

[http://www.salvador-dali.org/museus/portlligat/es\\_index.html](http://www.salvador-dali.org/museus/portlligat/es_index.html)



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 19 – JUNIO DE 2009

## NOTAS

- 
- <sup>i</sup> Concretamente en el anexo I de la LOE dedicado a las Competencias Básicas.
- <sup>ii</sup> Las musas, habitantes del museo, eran las diosas inspiradoras de las artes en la antigua Grecia. Representaban a las fuerzas que guiaban a los hombres hacia la sabiduría espiritual mediante el poder de la intuición, la inspiración y la creación.
- <sup>iii</sup> Datos recogidos de la obra Manual de Museología de Francisca Hernández.
- <sup>iv</sup> El International Council of Museums perteneciente a la UNESCO nos facilita esta definición.
- <sup>v</sup> Fuente: Ministerio de Cultura.
- <sup>vi</sup> Partiremos de las premisas que el Ministerio de Cultura dicta en este campo detallando los datos más interesantes de cara a la educación.
- <sup>vii</sup> El International Council of Museums perteneciente a la UNESCO.

## Autoría

- Nombre y Apellidos: Pedro Atencia Barrero
- Centro, localidad, provincia: I.E.S. Torre Olvidada, Torre del Campo (Jaén)
- E-mail: [pedroplastica@gmail.com](mailto:pedroplastica@gmail.com)